

Quinientos y quarenta y quatro mrs.



SELLO PRIMERO, & VINIEN-
TOS Y & VARENTA Y & VA-
TRO MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SESEN-
TA Y SIETE.

D. Martin Jasso

de Tambrana residente en esta
Corte poseedor de todos los ter-
ceros y mayorazgos que corresponden
D. Jorge Luis Jasso de Tam-
brana mi hermano y por su mu-
erte D. Alphonso Joseph Jasso
de Tambrana su hijo y mi so-
brino que falleció en la menor
edad, y por lo mismo se acordó
en mi y de ellos tome posesion
ante la Justicia de la Villa de
Teheguin, en veinte y cinco de
Noviembre del año pasado
pagado de mil setecientos e
sesenta y cinco. Ante Joseph
Manuel Texera Sr. del
Num. de ella, firmen los

Handwritten scribbles and flourishes on the left margin.

